

Emienda del Apéndice K de la Exención Innovations durante el brote de COVID-19

Para afiliados que están recibiendo Servicios de la Exención Innovations y sus Familias:

Durante la crisis de COVID-19, Trillium Health Resources está aquí para apoyarlo a usted y a su familia. Entendemos que hay una gran cantidad de información que puede ser difícil de encontrar o entender. Estamos trabajando con nuestros socios, implementando cambios para brindarle a usted y a su familia la flexibilidad que necesitan. Queremos que nuestros afiliados continúen recibiendo los servicios de la Exención Innovations de una manera que ayude a garantizar su seguridad durante este difícil momento, y a la misma vez que tenga sentido para usted y su familia. Como resultado, hemos resumido algunas preguntas y respuestas que ayudarán a explicar cómo los servicios de la Exención Innovations se están cambiando temporalmente para que sean más flexibles y útiles para usted y su familia. **Todas estas flexibilidades deben estar vinculadas a algún cambio de circunstancias causada por la crisis COVID-19.** Tenga en cuenta que las flexibilidades están sujetas a revisión caso por caso.

Pregunta: Necesito más ayuda de lo normal durante la crisis de COVID-19. ¿Puedo solicitar más horas de servicio?

- 🌱 Si necesita horas de servicios adicionales, su proveedor de Exención Innovations puede brindarle estos servicios temporalmente sin tener que pasar por el proceso de solicitarlos a través de Trillium (autorización previa) antes de que se puedan proporcionar los servicios. ¡Esto significa que los servicios y apoyos adicionales están disponibles ahora! *

Pregunta: Necesito aumentar las horas que recibo. Sin embargo, recibo la cantidad máxima de horas según las limitaciones de la Exención Innovations. Hay alguna ayuda para mí?

- 🌱 Ahora usted puede recibir servicios por encima de los límites anteriores que se establecidos para esos servicios (incluyendo cantidades de horas, la frecuencia en que se prestan los servicios y durante cuánto tiempo) según sus necesidades específicas.
- 🌱 Los servicios de la Exención Innovations tenían previamente un límite anual de presupuesto de \$135.000. Este límite puede superarse en ciertos casos según las necesidades de la persona.

Pregunta: Actualmente estoy no estoy en mi hogar y estoy fuera del estado. ¿Qué ayuda tengo disponible?

- 🌱 Si está fuera del Estado, usted puede recibir servicios de Respiro por hasta 30 días. Comuníquese con su Coordinador de Cuidados que podrá ayudarlo a encontrar un proveedor fuera del Estado para brindarle esta ayuda.

* El personal debe estar disponible para proporcionar estos servicios adicionales.

** Monitoreo mensual estará en su lugar

Pregunta: Los servicios que recibo requieren que esté en un lugar específico (p. Ej., Programa de apoyo diurno, en la comunidad, etc.), pero ya no puedo ir a esos lugares. ¿Cómo puedo seguir recibiendo los servicios que necesito?

- Los servicios que anteriormente solo se podían proporcionar en ciertos lugares ahora se pueden proporcionar en diferentes lugares (por ejemplo, hotel, refugio, iglesia, entorno alternativo basado en instalaciones, hogar de la persona que recibe los servicios u hogar del trabajador de cuidados directos). Por ejemplo, los servicios de redes comunitarias anteriormente solo se podían proporcionar en un entorno comunitario, pero ahora se pueden proporcionar en entornos alternativos como se mencionó anteriormente.

Pregunta: Soy un adulto que recibe los servicios de la Exención Innovations. He elegido no recibir estos servicios en este momento con el personal de mi agencia proveedora debido a preocupaciones relacionadas con COVID-19. Sin embargo, necesito continuar recibiendo servicios. ¿Hay alguna alternativa que pueda ayudarme en mi situación?

- Los miembros de la familia (que residen dentro y fuera del hogar) pueden solicitar para proveer los servicios durante este tiempo. El miembro de su familia debe hablar con su agencia proveedora sobre cómo convertirse en su trabajador remunerado.
- Los miembros de la familia pueden proporcionar servicios (hasta 90 días) antes de que se completen las verificaciones de antecedentes y la capacitación.

Pregunta: El personal y/o miembro de mi familia que me están brindando servicios tienen certificaciones de RCP y NCI que caducarán pronto. Sin embargo, no son capaces de renovar sus certificaciones debido a las restricciones actuales en vigor. ¿Hay alguna manera de evitar que los servicios se detengan?

- El personal y / o los miembros de la familia que brindan servicios pueden continuar prestando servicios (hasta 90 días) después de que hayan caducado sus certificados de RCP y NCI.

Pregunta: Vivo con un miembro adulto de mi familia (quien recibe los servicios de la Exención Innovations) y le brindo servicios como relacionado como proveedor (Relative as Provider). Existen restricciones en los servicios que puedo yo le puedo proporcionar. Mi familiar que es un adulto necesita tener acceso a servicios adicionales. ¿Hay otros servicios que puedo proporcionar durante este período de tiempo para apoyar a mi familiar adulto?

- Los miembros de la familia que prestan servicios a su familiar que es un adulto ahora pueden proporcionar servicios adicionales, como es Empleo con Apoyo y Redes Comunitarias (hasta 90 días). La limitación sobre las horas que puede proporcionar Relative as Provider se ha levantado temporalmente durante esta pandemia.

* El personal debe estar disponible para proporcionar estos servicios adicionales.

** Monitoreo mensual estará en su lugar

Pregunta: Es hora de mi reunión de planificación anual para crear mi Plan de Apoyo Individual (ISP) . Sin embargo, no puedo participar debido a problemas relacionados con COVID-19. ¿Hay alguna opción disponible para mí en mi situación?

- 🌱 Para un ISP anual que está por vencer y que actualmente satisface sus necesidades, el plan y los servicios pueden permanecer en vigencia hasta por tres meses (a partir del último día de su mes de nacimiento) para dar tiempo al proceso de Planificación de Apoyo Individual anual. ser completado. *

Pregunta: Estoy en un hospital de cuidados agudos, pero aún necesito ayuda para satisfacer mis necesidades. ¿Puedo tener acceso a los servicios mientras estoy en el hospital de cuidados agudos?

- 🌱 Sí, *Community Living and Support* se puede proporcionar en hospitales de cuidados agudos o estancias institucionales a corto plazo cuando necesite asistencia con actividades de la vida diaria (por ejemplo, bañarse, vestirse, cepillarse los dientes, etc.), apoyos conductuales o de comunicación.

Pregunta: He optado por no recibir servicios durante este tiempo debido a preocupaciones sobre el COVID-19. Me preocupa el bienestar del personal que trabajaba conmigo y me pregunto si tendrán que encontrar otro trabajo durante esta crisis. ¿Qué se está haciendo para ayudar a los trabajadores de cuidados directos?

- 🌱 Trillium está trabajando con los proveedores para permitir que los trabajadores de cuidados directos continúen recibiendo pagos durante este tiempo cuando no son capaces de proporcionar servicios. Esto se llama pagos de retención de personal (staff Retainer Payments).

Pregunta: Mi coordinador de cuidados viene a visitarme regularmente. ¿Continuarán estas visitas?

- 🌱 Las visitas de supervisión en persona no se requieren durante la crisis de COVID-19. Esto incluye las visitas trimestrales y mensuales de control que fueron completadas por su coordinador de cuidados. Su coordinador de cuidados se mantendrá en contacto con usted por correo electrónico y llamadas telefónicas.

Pregunta: ¿Necesito completar una re-evaluación Escala de Intensidad de Apoyo (SIS) en un período de tiempo determinado? ¿Todavía se requiere esto?

- 🌱 Las evaluaciones / reevaluaciones de la Escala de Intensidad de Apoyo (SIS) no son necesarias durante la crisis de COVID-19.

* El personal debe estar disponible para proporcionar estos servicios adicionales.

** Monitoreo mensual estará en su lugar

Pregunta: Estoy recibiendo servicios de Ayuda Diurna (Day Support) y tenía que estar presente en el programa de ayuda diurna una vez por semana. ¿Tengo todavía que visitar el Programa del Día?

🌱 Ya no es necesario que esté presente en el programa Day Support una vez por semana.

Pregunta: No estoy recibiendo ningún servicio de la Exención Innovations en este momento debido a COVID-19. Estoy bien, pero he oído que si no recibo ningún servicio durante más de 30 días, perderé la Exención de Innovations. ¿Es posible que esto pase?

🌱 El requisito de que los participantes de la Exención I reciban al menos un servicio cada 30 días se levantó durante la crisis de COVID-19. No perderá la exención incluso si no utiliza los servicios durante la pandemia.

Si usted o un miembro de su familia podrían beneficiarse de algunas de estas flexibilidades, comuníquese con su proveedor de servicios de la Exención Innovations y/o su coordinador de cuidados para obtener más información. Para leer las flexibilidades en su totalidad, visite [Home and Community-Based Services \(HCBS\) Flexibilities for Waiver Beneficiaries Enrolled in NC Innovations Waiver and NC TBI Waiver](#). Todas las flexibilidades deben estar vinculados a una determinada necesidad que se relacione con la crisis COVID-19. Este consciente de que las flexibilidades están sujetos a revisión en base de caso por caso.

Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a IWCOVIDResponse@TrilliumNC.org. Trillium también tiene una [página de Internet COVID-19](#) dedicada a compartir información del Estado, CDC y detalles para nuestros proveedores.

* El personal debe estar disponible para proporcionar estos servicios adicionales.

** Monitoreo mensual estará en su lugar